

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 5 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Video conferencia	Otro	
9:00	am	X	am	19	01	2026		X	

Proceso: Subdirección de asuntos comunales Propiedad Horizontal

Convoca: Javier Casquete Prieto

Cargo: Asesor secretaria técnica PH

Fecha convocatoria: 19/01/2026

Vía de convocatoria: Plataforma Virtual

Objetivo: Reunión Consejo de Propiedad Horizontal Localidad San Cristóbal Séptima sesión Extraordinaria

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
MARIA CRISTINA PAEZ SANCHEZ	CONSEJERA	SI	3002215282
NORMA CONSTANZA QUITIÁN MEJÍA	CONSEJERA	SI	3202727497
GERMÁN RICARDO NIETO ESPEJO	CONSEJERO	NO/ EXCUSA	3106285045
ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ MACIAS	CONSEJERA	SI	3058155640
IVÁN ANDRADE PERDOMO	CONSEJERO	SI	3505648749
DARWIN ANDRÉS PACHÓN BONILLA	CONSEJERO	SI	3143283784
JAIME ENRIQUE RINCÓN RINCÓN	CONSEJERO	SI	3172745885
MARÍA ELENA DAZA ARAUJO	CONSEJERA	SI	3004713480
JOSE PRIETO	PRESIDENCIA	SI	3118510291
LEILA MARCELA QUEVEDO	SECRETARIA SEGURIDAD	SI	3108080733
JAVIER CASQUETE P	ASESOR PH IDEPAC	SI	jasquete@participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 2 de 5

Fecha: 29/08/2023

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista
2. Verificación de cuórum
3. Desarrollo del foro de la localidad

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 y 2. Llamado a lista y verificación de cuórum

Siendo las 9:00 a. m. se da inicio a la séptima reunión extraordinaria del Consejo de Propiedad Horizontal de la localidad de San Cristóbal.

Se realiza el llamado a lista, registrándose la asistencia de siete (7) consejeros, así como la presencia de la Presidencia, la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Secretaría Técnica. Se informa como novedad que el consejero Ricardo Nieto remite excusas por motivos familiares.

Verificada la asistencia, se constata la existencia de cuórum deliberatorio y decisorio, por lo cual se da continuidad a la sesión.

3. Desarrollo del foro de la localidad

La consejera Carolina Hernández solicita el uso de la palabra y manifiesta que se tuvo contacto con la Superintendencia de Vigilancia y Control para brindar apoyo el día del foro propuesto, así como con la persona encargada de realizar las piezas publicitarias. Consulta si el evento se realizará en las instalaciones de la Alcaldía Local.

La Presidencia, a cargo del señor José Prieto, manifiesta que desde la Alcaldía Local se realizará el evento y que, de igual manera, se proveerá el refrigerio.

El consejero Iván solicita la palabra y propone que el foro se realice el 21 de febrero, con el fin de contar con mayor tiempo para la organización. La Presidencia indica que dicha fecha permite una mejor coordinación.

La consejera Norma Quitián manifiesta estar de acuerdo con la fecha propuesta.

La consejera María Elena, al igual que el consejero Jaime, manifiestan su conformidad con la realización del foro el día 21 de febrero.

La Presidencia somete a consideración y votación la fecha de realización del foro. Con un resultado de seis (6) votos a favor, se aprueba que el foro se realice el 21 de febrero de 2026, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 m.



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

La Presidencia informa que realizará las gestiones correspondientes con el Alcalde Local para la logística del evento y señala que se contará con parqueadero para consejeros y facilitadores en la Alcaldía Local, aclarando que no habrá parqueadero para los invitados.

El consejero Iván solicita la palabra y consulta sobre la aprobación del auditorio. La Presidencia indica que en aproximadamente media hora se reunirá con el Alcalde Local para tratar este tema.

La consejera Carolina Hernández pregunta por el estado del directorio de instancias. La Presidencia indica que dicha solicitud ya fue remitida al consejero Iván y que este tema ha sido abordado en sesiones anteriores.

La Presidencia informa que se realizarán dos o tres reuniones previas con los conferencistas antes de la fecha del foro, con el fin de definir temas, duración de las intervenciones, espacio para preguntas y otros aspectos, en cumplimiento de los lineamientos de la Secretaría de Gobierno.

El consejero Iván manifiesta su compromiso de entregar el directorio a los participantes.

La consejera Carolina Hernández indica que, en caso de que el consejero Iván requiera apoyo, el Consejo puede colaborar en la elaboración del directorio.

La Presidencia informa que se cuenta con una bolsa logística para la impresión de los directorios y que se reunirá con el consejero Iván para revisar este tema. Asimismo, señala que la Alcaldía Local expedirá los certificados o diplomas de participación.

La Secretaría Técnica solicita el uso de la palabra y recomienda que las invitaciones a panelistas, conferencistas, autoridades y demás instancias sean realizadas directamente por la Alcaldía Local, dada la relevancia e impacto institucional del evento.

La Presidencia manifiesta su acuerdo y señala que este tema será tratado con el Alcalde Local. Adicionalmente, informa que el aforo y número de asistentes se controlará mediante un enlace de inscripción, el cual será enviado por la Presidencia y tendrá cupos limitados.

La consejera Carolina Hernández consulta nuevamente sobre el listado de Propiedad Horizontal de la localidad. La Secretaría Técnica aclara que, como se ha informado en sesiones anteriores, el IDPAC no puede suministrar dicha información, ya que es considerada sensible y de uso exclusivo de la entidad, suministrada por la Secretaría de Gobierno. Por lo tanto, la solicitud debe ser realizada directamente por el Consejo ante la Secretaría de Gobierno, trámite que ya fue adelantado por el consejero Iván con autorización previa del Consejo.

El consejero Iván confirma que la solicitud ya fue realizada y que informará los avances de la gestión el jueves de la semana siguiente. Asimismo, manifiesta que, si bien es valiosa la participación de conferencistas universitarios, este es un foro local, y considera importante que los consejeros de Propiedad Horizontal de la localidad sean también los conferencistas, dado su conocimiento y experiencia, para que la comunidad los identifique como instancia de referencia.

**IDPAC****BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 4 de 5

Fecha: 29/08/2023

La consejera María Elena manifiesta estar de acuerdo en que participen conferencistas invitados y universidades, resaltando que los certificados expedidos por estas instituciones tienen mayor impacto. Sugiere que el foro cuente con consejeros e invitados externos. Consulta sobre los temas que se solicitarán a la universidad y a la Superintendencia de Vigilancia y Control, señalando la importancia de abordar temas presupuestales relacionados con el salario mínimo, IPC, vigilancia y conserjería, así como aspectos vinculados al Ministerio del Trabajo.

La doctora Marcela solicita la palabra y complementa señalando que, si bien pueden existir empresas de conserjería constituidas legalmente, no se puede contratar una empresa de conserjería para prestar servicios de vigilancia, ya que esto conlleva sanciones tanto para la empresa como para los conjuntos residenciales que realicen este tipo de contratación.

La Presidencia manifiesta que, una vez se revisen las respuestas de las entidades invitadas, se dará inicio formal al proceso de invitación al foro.

La consejera María Elena propone realizar reuniones los lunes previos al foro, sugiriendo inicialmente el 9 de febrero.

La consejera Carolina Hernández propone realizar una reunión en ocho días para definir los temas que desarrollará cada consejero y asignar tareas, así como identificar conjuntos cercanos para su invitación.

El consejero Jaime propone que se realicen reuniones todos los lunes previos al evento, específicamente los días 26 de enero, 2 y 9 de febrero, debido a la relevancia normativa y técnica de los temas a tratar.

La Secretaría Técnica solicita que se someta a votación la realización de las reuniones previas al foro. La Presidencia somete la propuesta a votación.

Votan afirmativamente:

- Consejera Carolina Hernández
- Consejera Norma Quitián
- Consejero Jaime
- Consejera María Elena
- Consejero Iván

Por lo tanto, se aprueba la realización de las reuniones previas al foro.

La Secretaría Técnica manifiesta que se excusa de acompañar estas reuniones informales, debido al inicio del periodo de elecciones comunitarias y de consejeros, lo cual limita su disponibilidad.

La Presidencia informa que se encargará de enviar los enlaces de las reuniones informales y pregunta si existen más intervenciones. No se presentan nuevas solicitudes de la palabra.



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 5 de 5

Fecha: 29/08/2023

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 10:18 a. m. del 19 de enero de 2026, se da por finalizada la séptima sesión extraordinaria virtual del Consejo de Propiedad Horizontal de la localidad de San Cristóbal.

COMPROMISOS

1. Presidencia, emitir link de reuniones informales de la localidad previamente al foro